El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE PIURA, PRIMERA CIUDAD FUNDADA POR LOS ESPAÑOLES EN SUDAMÉRICA"

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de cada año se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, conmemorándose este año el 492° aniversario de su fundación; siendo la primera ciudad fundada por los españoles en Sudamérica en el año 1532. Su nombre deriva de la palabra quechua "Pirhua", que significa granero o depósito de abastecimiento.

Que, la historia de la fundación de la ciudad de Piura se remonta a los años 1532, cuando Francisco Pizarro observa que el departamento de Tumbes no es un lugar apropiado para establecer una base de operaciones, Pizarro decide seguir viajando hacia el sur en busca de un lugar adecuado para establecerse, encontrando en el valle de Tangarará a orillas del río Chira el lugar perfecto para establecerse. Es así, que el 15 de agosto de 1532 funda la primera ciudad española establecida en América del Sur, a la cual llamaron "San Miguel", recibiendo su escudo de armas en 1537.

Que, la provincia de Piura cuenta con un total de 65 distritos, su población es reconocida por su carisma, alegría y hospitalidad; apreciada por su hermoso tondero y marinera, su exquisita comida y su variada artesanía, donde se

destacan la cerámica de Chulucanas, los arreglos florales con restos marinos y las filigranas de oro y plata; cuenta con un clima cálido durante todo el año debido a su proximidad con la línea ecuatorial.

Que, la provincia de Piura está considerada como la sexta economía más importante del país, cuenta con una actividad productiva y evolutiva, donde la pesca, la actividad agropecuaria, el trasporte, la manufactura, la minería y el petróleo representa su principal actividad económica.

Que, entre sus principales festividades tenemos; la feria del señor de los Milagros de San Clemente, la fiesta de las mercedes, carnaval piurano, semana santa en Catacaos, fiesta del Señor Cautivo de Ayabaca, entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Piura, al conmemorarse el 492 aniversario de su fundación. Y se remita la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor**, Gabriel Madrid Orue, alcalde de la municipalidad provincial de Piura,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforman esta importante provincia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2024 15:22:55-0500

Lima, 12 de agosto del 2024

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA